

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 4

17.

FECHA: 2022/05/26

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	CONTRATAR LA AUDITORÍA INTERNA CONTABLE FINANCIERA BAJO LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2021 QUE PERMITA DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA, Y SI EL PRESUPUESTO CUMPLE CON EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO EN SUS DIFERENTES ETAPAS.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$63.130.000
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S.	830091106-2	\$\$50.504.001

LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: “En ningún

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 4

caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanaciones: 25 de mayo del año 2022.

PROPONENTE 1: ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S.

NIT/CC: 830091106-2

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S.	<i>Documentos Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos en la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</i>	N/A	RESPUESTA OFICIO OBSERVACIONES INV 086. De acuerdo a que es un requisito establecido desde el SG-SST en el Manual de Contratistas y Proveedores ESG-SST-M011, dicho requisito debe ser aportado por ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S. queda inhabilitado (NO SUBSANÓ)
		<i>Requisito 5: Perfil Gerente auditoría interna: Certificado de antecedentes disciplinarios</i>	N/A	NO ALLEGO SOPORTE. INHABILITADO (NO SUBSANÓ)
		<i>Requisito 5: Perfil Auditor Senior: Certificado de experiencia laboral del sector público, Certificados de</i>	N/A	NO ALLEGO SOPORTE. INHABILITADO (NO SUBSANÓ)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 3 de 4

		<i>formación en conocimientos exigida en el perfil y Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales</i>		
		<i>Requisito 5: Perfil Auditor asistente experimentado: Certificado laboral con experiencia en auditoría contable-financiera, Certificados de formación en conocimientos exigida en el perfil (CONTABILIDAD PUBLICA Y MARCO NORMATIVO CONTABLE Y FINANCIERO VIGENTE y MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS MINIMO A NIVEL INTERMEDIO), y Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales</i>	N/A	NO ALLEGO SOPORTE. INHABILITADO (NO SUBSANÓ)

PROPONENTE 2: N/A
NIT/CC:N/

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 086 , obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	ABC BUSINESS & CONSULTING S.A.S.		INHABILITADO (NO SUBSANÓ)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 4 de 4

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora de Planeación Institucional

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

31.1-46

33.

Fusagasugá, 26-05-2021

Doctora

AIDA LUCIA TORO RAMÍREZ

Directora de Planeación Institucional

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo, deseando que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta la observación presentada en el desarrollo de la invitación publica No. 086 de 2022, por la representante legal de ABC BUSSINES & CONSULTING S.A.S, JONNATHAN REYES GÓMEZ, frente al cumplimiento del requisito cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable), el cual relaciono a continuación:

Documento de seguridad y salud en el trabajo, debido a que nos encontramos realizando las correspondientes actualizaciones al año 2022 no es posible adjuntar la que es emitida por el la ARL, es importante para nosotros resaltar que este documento no es indispensable para realizar nuestra gestión.

Me permito manifestar que el certificado que se está solicitando no debe ser de la vigencia 2022, por consiguiente, la certificación puede ser el de la vigencia 2021, considero también aclarar que el requisito no se solita por el riesgo de la actividad a desarrollar, si no por un requisito establecido desde el SG-SST en el Manual de Contratistas y Proveedores ESG-SST-M011, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, dicho requisito debe ser aportado.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ADOr001_V8

– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 2 de 2

Agradezco la atención prestada, cualquier inquietud estaré pendiente.

Cordialmente,

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST

Universidad de Cundinamarca

33-46.16